

**RENUEVA PATENTES DE ALCOHOL POR
EL PERIODO QUE INDICA**

CALDERA, 19 JUL 2019

VISTOS: El Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales; Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y las facultades que me confiera la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. El Memorandum N° 104 de fecha 08 julio 2019, de la Jefa de Rentas, donde se solicita incluir en sesión de concejo la renovación de Patentes Alcohol, para el 2° semestre del 2019, con V°B° del Alcalde Subrogante.
2. Que con fecha 15 julio del 2019, la Dirección de Obras Municipales, emitió el Ordinario N° 474.
3. Declaraciones Juradas, Certificados de Antecedentes presentados por los contribuyentes.
4. Acta de Acuerdo N° 1348, 1349, 1350, 1351 y 1352 de fecha 18 julio 2019, adoptadas en Sesión Ordinaria N° 97 por el Honorable Concejo Municipal.
5. Que según Decreto N° 723 de fecha 22 febrero 2019, se nombra subrogancia de Control Interno.

DECRETO N° 3101 /

1.- **RENUEVASE**, las patentes de alcohol por el periodo comprendido entre el 01 julio y el 31 diciembre 2019, y autorizase su funcionamiento en la Dirección Comercial señalada.

ROL	NOMBRE	RUT	CATEG.	DIRECCION
400175	AUGUSTO IBARRA ARACENA	08.790.552-7	C-1	GALLO # 385
400278	NURY ROMERO SALAZAR	07.755.416-5	I-d	EL MORRO # 684, B. INGLESA
400283	SOC. DE INVER. ROYAL HOUSE LTDA	78.923.610-0	I-d	PLAYA LAS MACHAS S/N
400288	AUGUSTO IBARRA ARACENA	08.790.552-7	C-1	GALLO # 385
400309	DOMO LOUNGE SPA	76.648.425-5	I-d	EL MORRO # 610, B. INGLESA
400348	INVERSIONES MIRAMONTI LTDA	078791110-2	C-1	AV.EL MORRO B.INGLES 888

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



**WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



**BRUNILDA GONZALEZ ANJEL
ALCALDESA DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- * Secretaría Municipal
- * Tesorería Municipal
- * Depto. de Finanzas.
- * Fiscalización
- * Transparencia

BGA/WWG/JDZ/SYG/jpa.